



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 0025651/2017

VISTO:

Que se eleva la solicitud de evaluación y acreditación institucional del seminario de posgrado denominado “Desigualdades y asimetrías en el mundo del trabajo: Repensando las intersecciones de género, clase y raza en las relaciones laborales” a cargo de la Dra. Florencia Partenio, que se llevará a cabo durante los días 29 y 30 de junio y 01 de julio del 2017 co-organizado con el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC; y

CONSIDERANDO:

Que el curso que tendrá una duración total de veinte (20) horas, y tiene por objetivo general el de proporcionar a los docentes una serie de herramientas y nociones que permitan analizar las desigualdades interseccionadas que atraviesan el mundo laboral, considerando las contribuciones provenientes de los estudios de género y del campo de los derechos humanos.

Que a la fecha se encuentra vigente lo dispuesto mediante Resolución Rectoral 366/2016 – Convenio específico entre el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad y la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC).

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la realización del seminario de posgrado denominado “Desigualdades y asimetrías en el mundo del trabajo: Repensando las intersecciones de género, clase y raza en las relaciones laborales” a cargo de la Dra. Florencia Partenio, co-organizado con el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC, que se llevará a cabo durante los días 29 y 30 de junio y 01 de julio del 2017.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

180